Las bases que regulan la provisión se publican integras en el «Boletín Oficial» de esta provincia y se hallan también de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Churriana de la Vega. 6 de noviembre de 1990.-El Alcalde.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficiales de Imprenta. 29795

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Oficiales de Imprenta, Funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.-El Presidente.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Psiquiatra. 29796

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Médico Psiquiatra Funcionario, encuadrada en la Escala de Administración

Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Dicha plaza corresponde a vacantes de diversos Centros dependientes del Instituto Andaluz de Salud Mental (IASAM), las cuales serán objeto de transferencia al Servicio Andaluz de Salud, y para prestar

servicios en el mismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales. contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletía Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.-El Presidente.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Dipu-29797 tación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos Servicios Deportivos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnicos Servicios Deportivos, Funcionarios, er. Ladradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletin Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.-El Presidente

29798 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Psicologos.

Don César Herrero Pombo, Secretario del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia).

Certifico: Que el señor Alcalde, el dia 8 de noviembre de 1990, dietó la resolución número 108, que transcrita literalmente dice lo que sigue:

Decreto.-En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 265, de fecha 7 de noviembre de 1990, aparecen publicadas las bases que

han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso dos plazas de Psicólogos.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde accidental, en L'Alcudia de Crespins. 9 de noviembre de 1990.-Visto bueno, el Alcalde accidental.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesores de EGB. 29799

Don César Herrero Pombo. Secretario del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia),

Certifico: Que el señor Alcalde, el día 8 de noviembre de 1990, dictó la resolución número 109, que transcrita literalmente dice lo que sigue:

Decreto.- En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 265, de fecha 7 de noviembre de 1990, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso dos plazas de Profesores de EGB.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado»

en que se publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde accidental, en L'Alcudia de Crespins, 9 de noviembre de 1990...Visto bueno, el Alcalde accidental.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, del Ayunta-miento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración 29800 General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 250, de 31 de octubre de 1990, ha sido publicada la convocatoria y bases de las pruebas de selección convocadas para proyeer dos plazas de Auxiliar de Administración General, de la plantilla de sus funcionarios, mediante oposición libre.

Dichas plazas pertenecen a Administración General, subescala c). Auxiliares, grupo D. Indice de proporcionalidad 4. El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales.

contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Novelda, 12 de noviembre de 1990.-El Alcalde.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, del Avunta-29801 miento de Villena (Alcante), referento a la convocatoria para provecr una plaza de Director de la Casa de Cultura.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de fecha 12 de noviembre de 1990, se publican las bases para cubrir la plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, de Director de la Casa de la Cultura, integrada en la plantilla de personal laboral fijo, y estando dotada con las retribuciones correspondientes al vigente Convenio Colectivo para dicho personal laboral, grupo D, nivel de proporcionalidad 18; sistema de selección: Concurso-oposición.

Las instancias para optar a esta plaza deberán de presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuació en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los anuncios sucesivos, referentes a la provisión de la plaza convocada, se publicaran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de la Corporación.

Villena, 13 de noviembre de 1990.-El Alcalde accidental. Germán Selva Fernández.